



EXPEDIENTE: CONTRATO DEL CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL LAGUNAK

ACTA APERTURA SOBRE AB o sobre 1: DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN TECNICA

En Barañain, siendo las 13,00 horas del día 28 de octubre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto en el procedimiento de contratación de la concesión de servicios para la gestión y explotación del servicio de restauración del Servicio Municipal Lagunak de Barañain, bajo la Presidencia de D^a. Fátima Sesma Vallés y compuesta por:

Presidenta: Fátima Sesma Valles, presidenta del Servicio Municipal Lagunak.

Vocales: Miguel Perez Luquin, vocal de la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak
Silvia Alcalá Gila, Gerente del Servicio Municipal Lagunak.
Yolanda Azanza Ilzarbe, Interventora Municipal del Ayuntamiento de Barañain.

Secretario Mesa de Contratación: Guillermo Ruano Ampudia, secretario accidental del Ayuntamiento de Barañain.

De conformidad con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, así como con las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones que rige el presente procedimiento de adjudicación, se procede, en acto privado, a través de PLENA, a la apertura del sobre AB o sobre 1, de las proposiciones presentadas y al objeto de decidir sobre la admisión de los licitadores.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se comprueba que se ha recibido, en tiempo y forma, las ofertas siendo el resultado el siguiente:

Lote 1: contratación de la gestión y explotación del servicio del bar-restaurant situado en la planta baja del edificio principal de las instalaciones.

Licitador	NIF-NIE	Representante	Domicilio	Teléf.	Correo-e
ANI VALENTINOVA KASTAMANOVA	X-8499403-Y		Calle Askatasuna, nº 52. 31013- Berriozar	695688633	avalentinovaa2.0@gmail.com

Lote 2: contratación de la gestión y explotación del chiringuito situado en la zona de asadores de las instalaciones.

No se han presentado propuestas.

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación que se ha aportado y se comprueba que la documentación aportada en el sobre AB o sobre 1 referente a la declaración responsable y a la oferta relativa a criterios cualitativos es conforme a lo establecido en el pliego regulador y al apartado J) del cuadro de características de la contratación por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, resuelve admitir la propuesta presentada por Ani Valentinova Kastamanova para el Lote nº 1.

Se procede al envío de la documentación presentada por la licitadora del Lote 1 a todas las personas integrantes de la mesa de contratación para proceder a su estudio y valoración.



SERVICIO MUNICIPAL
LAGUNAK
UDAL ZERBITZUA

Respecto al Lote nº 2, no habiéndose presentado propuesta alguna, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación que se adopte el acuerdo de declarar desierto el procedimiento de contratación de la concesión de servicios para la gestión y explotación del chiringuito, Lote nº 2, del Servicio Municipal Lagunak.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13,30 horas, de la que se extiende la presente acta que es firmada por las y los miembros de la Mesa de Contratación asistentes.

La Presidenta

Vocales

El Secretario accidental